

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12131** *Resolución de 10 de junio de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ezequiel Pérez-Inestrosa Villatoro.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 12 de enero de 2011 (BOE de 10 de febrero de 2011), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Ezequiel Pérez-Inestrosa Villatoro en el área de conocimiento de Química Orgánica adscrita al Departamento de Química Orgánica (plaza 019CUN10).

Málaga, 10 de junio de 2011.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.